

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA PRONIPOTE S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 16h00 horas, a los quince días del mes de Marzo del año dos mil doce, en las oficinas de la Compañía ubicada en La Ciudadela URDESA calle tercer 410 y Dátiles, se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **PRONIPOTE S. A.**, quienes representan a las Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas: la **Sra. MARIA VERONICA VASCONEZ VALDEZ**, por sus propios derechos propietaria de Trescientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la **Srta. DIANA IRENE VASCONEZ VALDEZ**, por sus propios derechos es propietaria de Trescientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, finalmente **LEGALAD CIA. LTDA, (Legal Advisors)** por sus propios derechos es propietario de dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una,

De acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 239 del reglamento de la misma Ley, se instala la Junta General de Accionistas y se verifica por secretaria que se cuenta con la presencia del total del capital pagado de la compañía, que asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS 00/00 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Sesión; la Sra. María Verónica Vásconez Valdez Presidente de la Compañía, y actúa como secretaria de la compañía la Srta. Diana Irene Vásconez Valdez, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2011.
2. Conocer y resolver sobre la pérdida, correspondientes al ejercicio económico del año 2011.
3. Conocer y resolver el informe del Comisario y del Gerente General. Correspondiente al ejercicio económico del año 2011.
4. Conocer y resolver el nombramiento del Comisario para el ejercicio económico correspondiente al año 2011.

Por secretaria se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

A continuación la junta por unanimidad resuelve

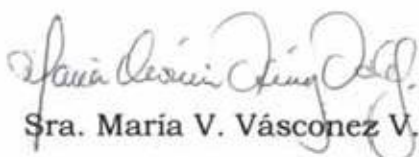
**PRIMERO:** Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2011 en todas sus partes.

**SEGUNDO:** Se indica que no hubo operaciones que declarar en el ejercicio fiscal terminado del año 2011.

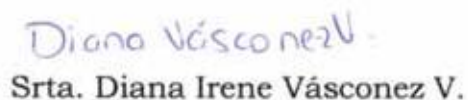
**TERCERO:** Se aprueba los informes presentados por el Gerente General y el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2011.

**CUARTO:** La Junta resuelve nombrar Comisario de la Compañía, por el periodo de un año más, a la CPA Eduardo E. Ponce Avilés, con Reg. Nac. No. 0.37317

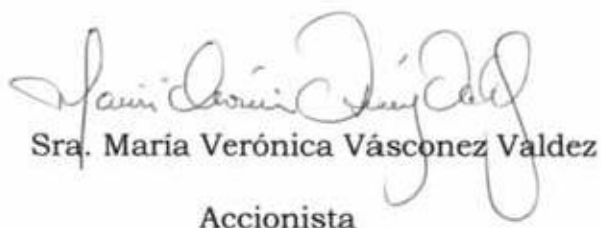
No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión la Secretaria procede a dar lectura del acta redactada, indicando que quedan incorporados al expediente de esta Junta, los informes del Gerente General y Comisario, el Balance General y sus anexos, la lista de accionistas presentes. Concluida la lectura del acta, es aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas concurrentes en unidad de acto con la Presidenta y la Secretaria, con lo que siendo las 21h00, la Presidenta declara concluida la sesión.

  
Sra. María V. Vásconez V.

Presidenta

  
Srta. Diana Irene Vásconez V.

Secretaria

  
Sra. María Verónica Vásconez Valdez  
Accionista

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PRONIPOTE S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 16h00 horas, a los quince días del mes de Marzo del año dos mil doce, en las oficinas de la Compañía ubicada en La Ciudadela URDESA calle tercer 410 y Dátiles, se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **PRONIPOTE S. A.**, quienes representan a las Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas: la **Sra. MARIA VERONICA VASCONEZ VALDEZ**, por sus propios derechos propietaria de Trescientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la **Srta. DIANA IRENE VASCONEZ VALDEZ**, por sus propios derechos es propietaria de Trescientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, finalmente **LEGALAD CIA. LTDA, (Legal Advisors)** por sus propios derechos es propietario de dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una,

De acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 239 del reglamento de la misma Ley, se instala la Junta General de Accionistas y se verifica por secretaria que se cuenta con la presencia del total del capital pagado de la compañía, que asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS 00/00 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Sesión; la Sra. María Verónica Vásconez Valdez Presidente de la Compañía, y actúa como secretaria de la compañía la Srta. Diana Irene Vásconez Valdez, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2011.
2. Conocer y resolver sobre la pérdida, correspondientes al ejercicio económico del año 2011.
3. Conocer y resolver el informe del Comisario y del Gerente General. Correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
4. Conocer y resolver el nombramiento del Comisario para el ejercicio económico correspondiente al año 2011.

Por secretaria se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

A continuación la junta por unanimidad resuelve

**PRIMERO:** Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2011 en todas sus partes.

**SEGUNDO:** Se indica que no hubo operaciones que declarar en el ejercicio fiscal terminado del año 2011.

**TERCERO:** Se aprueba los informes presentados por el Gerente General y el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2011.

**CUARTO:** La Junta resuelve nombrar Comisario de la Compañía, por el periodo de un año más, a la CPA Eduardo E. Ponce Avilés, con Reg. Nac. No. 0.37317

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión la Secretaria procede a dar lectura del acta redactada, indicando que quedan incorporados al expediente de esta Junta, los informes del Gerente General y Comisario, el Balance General y sus anexos, la lista de accionistas presentes. Concluida la lectura del acta, es aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas concurrentes en unidad de acto con la Presidenta y la Secretaria, con lo que siendo las 19h00, la Presidenta declara concluida la sesión.

Diana Vásconez V

**Srta. Diana Irene Vásconez Valdez.**

**Secretaria**

Certifico que, a la junta general de Accionistas de la Compañía **PRONIPOTE S. A.** Convocada para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Compañía, concurrieron las siguientes personas:

1. **MARIA VERONICA VASCONEZ VALDEZ**, por sus propios derechos, propietaria de trescientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un Dólar Americano cada una de ellas y pagadas en un 100% de su valor, con derecho a 399 votos.
2. **DIANA IRENE VASCONEZ VALDEZ**, por sus propios derechos, propietario de trescientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un Dólar Americano cada una de ellas y pagadas en un 100% de su valor, con derecho a 399 votos.
3. **LEGALAD CIA. LTDA, (Legal Advisors)**, por sus propios derechos, propietario de dos acciones ordinarias y nominativas de un Dólar Americano cada una de ellas y pagadas en un 100% de su valor, con derecho a 2 votos.
4. Srta. Diana Irene Vásconez Valdez, Secretaria de la compañía

Guayaquil, 15 de Marzo del 2012.

*Diana Vásconez*

**Srta. Diana Irene Vásconez Valdez.**

**Secretaria**